



Se registran 21 casos positivos por COVID-19 en la comunidad universitaria

La Oficina de Bienestar y Salud (OBS) de la UCR comunicó el primer reporte de casos positivos registrados entre personas trabajadoras de la institución.

3 SEPT 2020 Salud



Las autoridades de salud recomiendan el uso mascarillas para disminuir la transmisión del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19. (Fotografía con fines ilustrativos).
Laura Rodríguez Rodríguez

La Oficina de Bienestar y Salud (OBS) de la Universidad de Costa Rica informó que ha recibido 21 reportes de casos positivos por COVID-19, contabilizados al día miércoles 2 de setiembre, todos ellos correspondientes a personas que laboran en la institución.

De los 21 casos reportados a la fecha, tres corresponden a personal de servicios contratados y 18 a personal de planilla UCR. De ellos, 16 se encontraban realizando sus labores de forma presencial y 5 bajo la modalidad de trabajo remoto o no se encontraban laborando al momento de ser diagnosticados.

En cuanto al rango de edad, el mayor porcentaje de casos positivos reportados se encuentra entre los 30 y los 49 años. De los casos reportados, 7 son personas de 40 a 49 años y 7 están en edades de 30 a 39 años, mientras que tres están en el grupo de 60 años o más. De estos, 6 son mujeres y 15 hombres.

Reporte de casos

Si una persona de la comunidad universitaria es diagnosticada como un caso positivo de COVID-19 o ha estado en contacto con un caso sospechoso, probable o confirmado de tal enfermedad, según las definiciones del lineamiento vigente del Ministerio de Salud, debe permanecer en aislamiento por 14 días y reportarlo a su jefatura inmediata (si es funcionario) o al docente del curso (si es estudiante).

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO), la persona responsable de la aplicación del protocolo en cada unidad deberá reportarlo al correo http://notificacionescovid.obs@ucr.ac.cr. La Oficina de Bienestar y Salud se encargará de recibir y actualizar estos reportes.

La Dra. Pamela Sanabria Moya, coordinadora del Área Médica, aclaró que la OBS maneja únicamente estadísticas de los casos positivos por COVID-19 reportados por los encargados de las diferentes instancias universitarias. Por lo tanto, no se cuenta con datos más detallados como el número de casos activos o casos recuperados que define el Ministerio de Salud en coordinación con los comités de vigilancia local.



Casos positivos COVID-19
Infogram

Sobre levantamiento del aislamiento

La Dra. Sanabria recalcó a las jefaturas que acabado el periodo de aislamiento indicado en la orden sanitaria, éste se levanta de forma automática si la persona no tiene síntomas, por lo que no es necesario que la persona trabajadora o estudiante presente una notificación o acto administrativo para reincorporarse a sus labores y actividades regulares.

Al respecto, el Ministro de Salud, Daniel Salas, ha indicado que los centros laborales pueden recibir a sus funcionarios sin requerir otro documento más que la misma orden sanitaria, que comprueba el vencimiento.

No obstante, Sanabria aclaró que es posible que algunas personas no hayan recibido la respectiva orden debido a la saturación de trabajo de las áreas de salud que ha impedido o retrasado la notificación en las últimas semanas. En estos casos, el paciente debe solicitar la suspensión del aislamiento en el área rectora de salud de su localidad y presentarla a su jefatura por medio de correo electrónico para que pueda reincorporarse a sus labores.

Además, se les recuerda que si en su unidad se detecta un caso sospechoso o positivo de contagio de COVID-19 es indispensable la aplicación de todas las medidas de desinfección profunda en los espacios de trabajo, en caso de que la persona haya estado realizando labores en las instalaciones universitarias. Así mismo, se insta a la comunidad universitaria a mantener la confidencialidad y el respeto a la privacidad de las personas afectadas por esta enfermedad.

Para solicitar información y orientación sobre cómo actuar ante casos relacionados con COVID-19 y el reporte de estos, puede comunicarse a los números telefónicos: 25114989 y 25114990.



[Katzy O'Neal Coto](#)
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
Áreas de cobertura: ciencias agroalimentarias y medio ambiente
katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: [oficina de bienestar y salud](#), [covid-19](#), [casos positivos](#).